MÁSTER EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN FIN DE MÁSTER

El/la estudiante deberá realizar un Trabajo Fin de Máster en el que demuestre los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso. Este trabajo se realizará con la tutela de un profesor/a tutor/a que se asignará durante el primer cuatrimestre. El/a tutor/a será elegid/ao por cada estudiante en función de la temática elegida y la disponibilidad de los profesores/as. En caso necesario, el/la estudiante con mayor nota en el expediente académico tendrá preferencia a la hora de escoger tutor/a.

El TFM puede consistir en:

- Realización de informes sobre casos clínicos que incluirán anamnesis, evaluación, diagnóstico y programación de la intervención
- Realización de un informe científico técnico sobre el desarrollo o aplicación y uso de herramientas y/o protocolos de evaluación/intervención aplicadas al ámbito de trabajo de la Logopedia
- Trabajos de revisión teórica sobre un ámbito específico de trabajo aplicado en Logopedia.
- Investigación empírica sobre cualquier ámbito propio de la Logopedia
- Otros

Convocatoria

Toda la información relativa al Trabajo de Fin de Máster se encuentra recogida en el Campus Virtual de la Asignatura Trabajo de Fin de Máster al que tiene acceso el estudiantado matriculado y que está gestionado por el/la coordinador/a académica del máster.

En él se encuentra la siguiente documentación: normativa actualizada para los trabajos de fin de máster de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, el calendario de fechas clave del Máster (entregas, defensas y otras fechas de interés), el contacto de la coordinación del Máster, información sobre plagio, Oferta de líneas de investigación para el TFM, plantilla para hacer la solicitud de línea de investigación y entrega de la ficha, además del foro por el que se

comunicarán las acciones relevantes en relación con plazos e información sobre el TFM.

Proceso de asignación a través del Campus Virtual de la Asignatura de Trabajo de Fin de Máster:

Entre la última semana de septiembre y la primera semana de octubre se publica en el Campus Virtual el listado de líneas de investigación junto con el número de trabajos que tutela cada tutor/a en cada línea y el contacto (email) de los/as tutores/as.

Los/as estudiantes disponen de entre 10 y 15 días para elegir la línea de investigación de entre las publicadas en el documento **Anexo 1**. Así, cada estudiante deberá cumplimentar la tabla indicando por orden de preferencia como máximo 5 líneas de investigación en las que tendría interés de ser tutelado/a y entregar esta solicitud al coordinador/a académico en el Campus Virtual de la Asignatura Fin de Máster en la fecha indicada (la comunicación se realiza mediante el foro del Campus Virtual).

Pasado ese tiempo, se publicará la asignación provisional de estudiantes y tutores/líneas. Se procederá a realizar la asignación de tutores respetando en todo lo posible las preferencias de los alumnos. En caso de que en el proceso haya varias solicitudes para una línea, se aplica el orden de preferencia según la nota del expediente académico aportado para el acceso/admisión al máster.

Sobre esta asignación provisional, los/as estudiantes disponen de un plazo de 7 días naturales para hacer reclamaciones o rectificaciones por email a la coordinadora académica.

Pasado ese plazo, se publica la lista de asignación definitiva y los/as estudiantes contactan con sus tutores o tutoras para concertar, en el transcurso de los días siguientes a la asignación de tutores, una tutoría con el/la profesor/a asignado/a para recibir información específica sobre las condiciones del trabajo a desarrollar. Cualquier reajuste necesario será comunicado al Coordinador a la mayor brevedad.

Requisitos:

Por normativa UCM, será requisito imprescindible tener aprobadas todas las asignaturas del máster para poder consolidar en el expediente un aprobado en el TFM. Habrá dos convocatorias ordinarias por curso académico (junio y septiembre). Las fechas de entrega así como de defensa se harán públicas con la suficiente antelación (se publicará el calendario con fechas clave en el Campus Virtual de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster al inicio de curso y las fechas definitivas al menos 8 días antes de la defensa).

Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM para finalizar sus estudios de Máster

podrán solicitar una convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en el mes de febrero. La coordinación del máster informará al estudiantado de los plazos para solicitarla en la oficina de posgrado cuando esta oficina lo indique (habitualmente durante el mes de noviembre) mediante un formulario: https://psicologia.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-de-febrero-fin-1 . Para solicitar participar esta convocatoria deben tener menos 18 créditos o menos pendientes (una asignatura y el propio TFM).

Presentación

Una vez obtenido el visto bueno del tutor del TFM, el/la estudiantes entregará al Coordinador/a del Máster en el Campus Virtual de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, dentro de las fechas previstas, un documento PDF con el trabajo completo que debe incluir además la declaración de no plagio (**Anexo 2**) firmada por el/la estudiante y el visto bueno firmado por el tutor (**Anexo 3**). Se incluirán sobre mismo documento PDF las dos firmas electrónicas originales. Se recomienda comprobar que el documento está bien firmado en la página de VALIDE https://valide.redsara.es/valide/validarFirma/ejecutar.html

Para estudiantes no comunitarios (UE) se admite excepcionalmente la firma manuscrita escaneada.

Posteriormente se asignarán tantos tribunales como sea necesario en función del número de estudiantes que hayan entregado el trabajo en tiempo y forma. La composición de tribunales, sy localización y fecha junto con los trabajos que se defenderán en cada uno de ellos se publicarán en la web y el Campus Virtual de la asignatura al menos diez días antes de la fecha de la convocatoria.

En el caso de que algún estudiante quiera solicitar la defensa online, según la normativa de TFM de la Facultad de Psicología de la UCM en vigor, deberá solicitarlo por escrito al coordinador/a académico del máster antes de la entrega del trabajo.

Los/as estudiantes defenderán su trabajo ante un tribunal constituido por al menos tres profesores. De cara a la calificación del TFM, este tribunal considerará tanto la calidad del trabajo en su versión escrita, como la calidad de la presentación realizada y las respuestas ofrecidas a las cuestiones planteadas por dicho tribunal (véase en **Anexo 4** la rúbrica de evaluación). Esta rúbrica está basada en tres criterios (el trabajo, la presentación oral en la defensa y la respuesta a preguntas del tribunal en la defensa). Cada alumno dispondrá de 15 minutos para presentar su trabajo después de los cuales el tribunal podrá realizar las preguntas que considerara oportuno. La defensa del TFM tiene carácter público.

Calificaciones

Las calificaciones tendrán el formato habitual de 0-10. El aprobado se sitúa en 5 puntos. El tribunal podrá proponer excepcionalmente la calificación de Matrícula de Honor a aquel estudiante que por el nivel mostrado sea merecedor de tal calificación.

Estas calificaciones se publicarán en GEA. En caso de disconformidad puede solicitarse una revisión por parte del tribunal calificador en los 10 días posteriores a la defensa.

Cuestiones específicas

La redacción del TFM tendrá una extensión general aproximada de entre 30 y 50 páginas con interlineado 1,5 y tipo de letra Times New Roman 12. Tanto el texto como la bibliografía se ajustarán preferentemente a las normas vigentes de la *American Psychological Association* (APA). No obstante se admiten TFM escritos con otras directrices o formatos siempre que éstos sean reconocidos internacionalmente, como el formato Vancouver por ejemplo.

Como orientación general, los apartados del TFM deben ser los mismos apartados que se exigen en cualquier publicación científica. En general, salvo en los casos clínicos u otras modalidades de TFM que claramente requieran otra organización, se espera que el documento incluya:

- **Portada:** Logo UCM título, nombre alumno/a, nombre director/a, curso.
- **Índice:** epígrafes asociados a números de página.
- **Resumen y palabras clave**
- **Parte teórica:** Se corresponde con el apartado Introducción de una publicación científica. Aquí se recoge la revisión exhaustiva de la bibliografía relacionada con este tema, organizada en sus correspondientes sub-apartados o sub-epígrafes, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes. El último apartado de esta parte debe, necesariamente, denominarse "Objetivos" y contener la argumentación del alumno/a que le lleva a plantear los objetivos del TFM; más concretamente, la definición del problema y la justificación de los objetivos con sus correspondientes hipótesis.

- **Parte empírica** (en su caso): Se corresponde con el apartado "Método" de una publicación científica, así como con la estructura de cualquier tesis doctoral escrita en formato convencional. Aquí deben incluirse los siguientes sub-apartados: "Participantes". En este apartado debe incluirse tanto el número de participantes como la descripción socio-demográfica de los mismos. "Procedimiento". Se incluyen aquí todos los detalles relevantes de la recogida de datos, tipo de muestreo, aplicación de programas, test, etc. "Resultados". En este apartado se detallan las técnicas y los análisis de datos realizados para contrastar las hipótesis planteadas. "Discusión y conclusiones". En este apartado se interpretan los resultados obtenidos en función de la muestra seleccionada, de las variables que se hayan manipulado en el estudio, así como de los datos previamente mostrados en investigaciones relacionadas. Es relevante remarcar que el hecho de que nuestra hipótesis inicial no se cumpla no invalida un trabajo ni disminuye su calidad necesariamente. Es importante que la comunidad científica conozca las relaciones entre las variables, si las hubiera, así como la ausencia de relación entre ellas. "Limitaciones y perspectivas futuras". En este apartado se dejan planteadas las principales limitaciones del estudio así como las nuevas investigaciones que se podrían realizar para dar continuidad al trabajo realizado. "Bibliografía". En este apartado deben aparecer las referencias utilizadas en el trabajo según las directrices del formato elegido (APA normalmente).

ANEXO 1

A título informativo, se presentan las líneas de investigación para el TFM ofertadas en el curso 2026-2027

TFM del Máster en Intervención Logopédica

Oferta curso 2026_27

Línea del Trabajo	**Email**	**Nº de plazas**	**Profesores**
Alteraciones de los procesos cognitivos en trastornos del lenguaje	driogran@ucm.es	2	David del Rio
Neuropsicología del lenguaje	sanferna@ucm.es	1	Santiago Fernández
El lenguaje en el envejecimiento normal y patológico	rlopezsa@ucm.es	1	Ramón López-Higes
Intervención logopédica en la comunicación de personas con daño cerebral adquirido. Intervención logopédica en el envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas	tsimon@ucm.es	1	Teresa Simón
Influencia hormonal en los patrones de la audición	fjcarric@med.ucm.es	2	Bárbara Romero
Evaluación e intervención conversacional en afasia adquirida y afasia progresiva primaria	mterradi@ucm.es	1	Estíbaliz Terradillos
Influencia hormonal en los patrones de la voz	fjcarric@med.ucm.es	1	Francisco Carricondo
Disfagia Infantil/Logopedia neonatal y del desarrollo	bordonez@ucm.es	2	Belén Ordóñez
Disfonías	bordonez@ucm.es	1	Belén Ordóñez
Alteraciones del lenguaje y discapacidad intelectual	esmora01@ucm.es	2	Esther Moraleda Sepúlveda
Trastornos del lenguaje en edad infantil y adulta	esmora01@ucm.es	2	Esther Moraleda Sepúlveda
Dificultades de lectura y escritura en edad escolar	esmora01@ucm.es	2	Esther Moraleda Sepúlveda
Logopedia y enfermedades raras	esmora01@ucm.es	2	Esther Moraleda Sepúlveda
Evaluación, diagnóstico e intervención en alteraciones en el neurodesarrollo del lenguaje	gpison@ucm.es	1	Guzmán Pisón del Real
Procesamiento ortográfico en trastornos lectores	anbacier@ucm.es	1	Ana Baciero de Lama
Emoción y percepción del habla	lllobato@opt.ucm.es	1	Luis Lucio Lobato Rincón
Síntomas afásicos, demencias y salud mental en pacientes y familiares	jomuniz@ucm.es	1	Jose Antonio Muñiz
Intervención psicológica en logopedia en edad infantil. Abordaje con las familias y psicoeducación.	barhorri@ucm.es	1	Barbara Horrillo Álvarez
Análisis del discurso aplicado a DCA y enfermedades neurodegenerativas	npnaranjo@psi.ucm.es	1	Nara Pérez Naranjo

A rellenar por estudiantes de segunda matrícula:

Nombre del/de la alumno/a:	Soy estudiante de segunda matrícula y mi tutor/a fue: ……. [ ] He acordado con mi tutor/a de curso/s previo/s continuar con la línea de investigación y/o con la tutela. [ ] Voy a volver a elegir tutor (en este caso, rellenar la tabla de preferencias)

Procedimiento de asignación de tutores a alumnos:

Los/as estudiantes deberán cumplimentar la tabla de abajo indicando por orden de preferencia los/as profesores/as y líneas de trabajo en que estaría interesado/a en ser tutelado/a y entregar esta solicitud a la Coordinadora mediante la tarea habilitada en campus virtual. Se procederá a realizar la asignación de tutores/as respetando en todo lo posible las preferencias de los alumnos/as. En caso de que haya más solicitudes para una línea determinada que plazas ofertadas, se seleccionará a los alumnos/as de acuerdo a las notas medias que consten en sus expedientes No obstante, este criterio queda sujeto a la decisión del/de la profesor/a, que podrá elegir motivadamente aquellos/as estudiantes que mejor se adapten a la línea de investigación de acuerdo a su criterio.

Importante: **Si tu trabajo es de segunda matrícula (has cursado el TFM en cursos anteriores)** y tienes el acuerdo tu tutor/a para continuar no es necesario que rellenes la lista pero sí indicar que continúas con tu tutor/a y entregarlo en la misma fecha (ver al final de este documento el cuadro para rellenar)

A rellenar por estudiantes de primera matrícula:

Nombre del/de la alumno/a:	
Dirección email: (legible)	
Teléfono de contacto:	
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	

A rellenar por estudiantes de segunda matrícula:

Nombre del/de la alumno/a:	Soy estudiante de segunda matrícula y mi tutor/a fue: ……. [ ] He acordado con mi tutor/a de curso/s previo/s continuar con la línea de investigación y/o con la tutela. [ ] Voy a volver a elegir tutor (en este caso, rellenar la tabla de preferencias)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Yo, **NOMBRE PROFESOR/A** profesor/a del Departamento de **XXX** de la Facultad de **XXXX** de la UCM y director/a del TFM del estudiante **NOMBRE Y APELLIDOS ESTUDIANTE**, con **DNI DE ESTUDIANTE**, autorizo la defensa de su trabajo titulado "título del trabajo" en la convocatoria de **MES DE CONVOCATORIA** del presente curso **XXX/XXX**

Para lo cual firmo el presente documento

En Pozuelo de Alarcón a **DÍA** de **MES** de **AÑO**

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD, AUSENCIA DE PLAGIO
Y NO UTILIZACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

D. / D.ª _____, con NIF _____,
estudiante de Máster en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid,
curso académico 20____ - 20____, como autor/a del documento académico titulado:

_____

y presentado como Trabajo Fin de Máster, para la obtención del título correspondiente al **Máster en Intervención Logopédica**, cuyo director/a o directores/as es/son:

_____

DECLARO QUE: El Trabajo Fin de Máster que presento está elaborado por mí y es original; no copio ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales o ilustraciones procedentes de cualquier obra, artículo, memoria o documento, en versión impresa o electrónica, sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Asimismo, no he hecho uso de información no autorizada procedente de fuentes escritas, otras personas, trabajos ajenos o cualquier otra fuente. Soy plenamente consciente de que el incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a sanciones universitarias y/o de otro orden.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que el presente Trabajo Fin de Máster ha sido elaborado de forma personal y autónoma, sin recurrir al uso de herramientas o sistemas de inteligencia artificial generativa para la producción, redacción, reformulación, análisis o elaboración de sus contenidos académicos.
Declaro igualmente que las ideas, argumentaciones, interpretaciones, análisis y conclusiones recogidas en este trabajo son resultado de mi propio proceso de investigación, reflexión y elaboración académica, respetando los principios de originalidad, autoría, honestidad e integridad académica aplicables al Trabajo Fin de Máster.
Asumo la responsabilidad sobre la veracidad de esta declaración y sobre el contenido íntegro del trabajo presentado.

En Pozuelo de Alarcón, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____

Estudiante de Fin de Máster

Máster en Intervención Logopédica

Esta declaración debe insertarse en la primera página del Trabajo Fin de Máster.

ANEXO 4

EVALUACIÓN CRITERIO: CALIDAD DEL TRABAJO PRESENTADO (BASADO EN LAS COMPETENCIAS DE LA FICHA DOCENTE)

COMPETENCIAS	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
Capacidad de organización y planificación **(CG2 y CT2)**	El trabajo está redactado de manera clara y coherente, incluye todos los apartados, la información necesaria y permite una comprensión óptima del contenido.	El trabajo está redactado de manera clara y coherente, incluye todos los apartados y la información necesaria y el contenido está correctamente integrado.	El trabajo está redactado de manera clara y coherente e incluye todos los apartados.	La organización del trabajo es confusa, hay elementos que redundan o que no aparecen y/o no sigue una línea argumental coherente.
Gestión, aplicación y razonamiento crítico de los contenidos estudiados **(CG1, CG2, CG4, CT4, CT5, CT8 CE3 y CE10)**	Integración y asimilación de contenidos excelente. Revisiones especialmente completas y actualizadas Reflexiones originales, innovadoras y coherentes. Presenta la información de manera descriptiva apoyada sólidamente con argumentos basados en la evidencia científica	Integración original, crítica y coherente de contenidos Revisiones notablemente completas y actualizadas Buena capacidad de reflexión sobre el área de estudio Presenta la información de manera descriptiva apoyada con argumentos basados en la evidencia científica	Dominio básico de contenidos cubiertos en el TFM Asimilación correcta de tradiciones teóricas y conceptuales Presenta la información de manera descriptiva apoyada con algunos argumentos basados en la evidencia científica	Errores conceptuales graves. Uso inadecuado de la terminología Desconocimiento de áreas fundamentales del campo estudiado Ausencia de análisis crítico sobre los contenidos Presenta la información de manera argumentativa basándose en opiniones o datos generales sin suficiente apoyo científico Carencias bibliográficas importantes para el área del trabajo

Uso y conocimiento de la tecnología **(CT6, CT7 y CE11)**	Aplicación innovadora y originalmente útil de las TIC	Demostrada competencia en la aplicación de TIC en el trabajo	Manejo básico y correcto de las TIC en el proceso de documentación y su aplicación en la evaluación e intervención logopédica	Errores graves de conceptualización o uso inadecuado de las TIC aplicadas a la logopedia
Conocimiento de técnicas. Síntesis de datos y calidad de la actuación **(CT1, CG1, CE 2 y CE7)**	La/el estudiante muestra un conocimiento crítico y reflexivo del proceso de evaluación/intervención logopédica y sus implicaciones sociales que garantiza la calidad de las actuaciones	La/el estudiante muestra un conocimiento crítico y reflexivo del proceso de intervención logopédica y hay evidencias de calidad en la actuación profesional.	La/el estudiante muestra un conocimiento suficiente del proceso de intervención logopédica	La/el estudiante muestra un conocimiento deficitario del proceso de evaluación e intervención logopédica. No se considera la calidad de la actuación profesional
Aspectos profesionales, éticos y deontológicos **(CT9 CE4 y CE12)**	Consideración adecuada y reflexionada del papel del logopeda en equipos interdisciplinares. Tratamiento especialmente atento, reflexionado y acertado de problemas de deontología profesional.	Contempla el trabajo del logopeda en los equipos interdisciplinares. Especial cuidado en el cumplimiento de la deontología profesional, ante situaciones o conflictos que lo requieren	Muestra un conocimiento parcial del rol profesional de los logopedas en los equipos interdisciplinares Cumplimiento básico de normas éticas de deontología profesional	Muestra un desconocimiento de los límites de las competencias de los logopedas en los equipos interdisciplinares Incumplimiento de normas éticas básicas de deontología profesional

Las competencias CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y CT10 - Capacidad e interés por el **aprendizaje autónomo** no las hemos incluido en la rúbrica porque se consideran más difíciles de evaluar por los tribunales y, a menudo, están implícitas en la autorización del tutor/a que es quien mejor puede acreditarlas.

EVALUACIÓN CRITERIO: La exposición pública del trabajo

CRITERIOS	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
Herramientas empleadas en la presentación	Las herramientas utilizadas en la presentación son óptimas y garantizan una transmisión de la información dinámica y fluida	Las herramientas utilizadas en la presentación son adecuadas y garantizan la correcta transmisión de la información	Utiliza herramientas que permiten una presentación mejorable, en la que los contenidos no quedan transmitidos de forma clara.	Utiliza herramientas que no permiten la correcta presentación de los contenidos del trabajo presentado.
El formato de presentación	El formato de presentación es adecuado a un registro académico y resulta atractivo	El formato de presentación es correcto y permite un seguimiento adecuado del contenido.	La presentación es clara y permite su seguimiento, pero sin aportar originalidad	El formato de la presentación dificulta la comprensión e incluye contenidos impropios de un registro académico
Síntesis de los contenidos de la presentación y ajuste al tiempo	La síntesis de la información en la presentación realizada es adecuada y permite su óptima transmisión en el tiempo establecido	La síntesis de la información en la presentación realizada es adecuada y permite la transmisión en el tiempo establecido	La información queda contenida adecuadamente, pero la extensión relativa de cada apartado no es ponderada.	La presentación no se adecúa en extensión (por exceso o por defecto) a lo necesario para transmitir la información. No se ajusta al tiempo establecido
Concordancia entre los objetivos planteados en el trabajo y el contenido incluido en la presentación	Los objetivos concuerdan y encuentran su respuesta en la presentación realizada.	Hay una correspondencia suficiente entre los objetivos del trabajo escrito y la presentación.	Los objetivos planteados en el trabajo escrito quedan reflejados de forma parcial en la presentación realizada.	La información incluida en la presentación no se corresponde con los objetivos planteados en el trabajo escrito.
Comunicación verbal y no verbal durante la exposición	Muestra una excelente habilidad verbal y dominio de la argumentación en la defensa oral. Adecúa el tono al discurso, se dirige al público o al tribunal, se apoya adecuadamente en las diapositivas o medio que esté utilizando, mantiene un discurso coherente.	Muestra una buena habilidad verbal y una buena calidad argumentativa durante la defensa oral. El tono es adecuado al discurso. Se apoya de manera correcta en las diapositivas.	Muestra una habilidad verbal correcta e inteligible. Utiliza un tono adecuado a la exposición, con alguna incidencia en el discurso (pérdida de hilo, errores de contenido o de concordancia entre el discurso y las diapositivas o medio que esté utilizando).	Su habilidad verbal es limitada y resulta, en parte, ininteligible. Utiliza un mismo tono durante la exposición, no dirige su mirada al público o al tribunal, exclusivamente lee las diapositivas, pierde con frecuencia el hilo de su discurso, tiene una postura inadecuada.

EVALUACIÓN CRITERIO: Las respuestas ofrecidas por el/la estudiante a las consideraciones del tribunal

CRITERIO	SOBRESALIENTE (10,0-9,0)	NOTABLE (8,9-7,0)	APROBADO (6,9-5,0)	SUSPENSO (4,9-0,0)
Respuesta y actitud frente a las cuestiones realizadas sobre su trabajo y presentación.	Responde de manera reflexiva y correctamente argumentada a las cuestiones planteadas durante la defensa. Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal incluyendo las ocasiones en las que no las comparte.	Responde de manera adecuada a las cuestiones planteadas durante la defensa. Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal.	Responde de manera vaga o incompleta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal. Muestra una actitud de respeto hacia las opiniones del tribunal.	No responde a las preguntas planteadas durante la defensa o la respuesta no es adecuada a la pregunta. Rechaza sin argumentación las propuestas realizadas por el tribunal. Las respuestas resultan irrespetuosas con el tribunal.